

Debemos repetir nuestros conceptos del comercio en elogio a la sencillez y utilidad de ese manual. Se ha huído de toda afectación de erudición y de toda discusión bizantina, pretendiendo solamente facilitar conocimientos necesarios a los estudiantes que se inician en las tareas de investigación econo-

mica, y el propósito se ha conseguido. Su lectura será útil no solamente a estudiantes sino también a todos aquellos que como egresados o profesores realicen trabajos de investigación en ciencias jurídicas o sociales.

ALBERTO SÁNCHEZ CÁDIZ

José Enrique Martínez, *Sociología Económica*, Ed. Depalma, Buenos Aires, 1958.

Se trata de un compendio conciso y notablemente ordenado, más aún, orgánico y vivo, en el que encontramos —ya decantados por la ciencia y el tiempo— el substrato sociológico de las diversas teorías económicas.

El A. no llega al pensamiento económico abstrayéndolo de la realidad, sino que, contrario a toda posición "ideal", rechaza el alejamiento de la realidad considerando sistemáticamente a las teorías económicas con sus presupuestos filosóficos y sociológicos. Esta posición relativista (en función a tiempo, lugar, clase de sociedad y cultura en la que se desarrolla la teoría económica) no significa "relativismo" escéptico y subjetivo, sino que traduce la afirmación de que nuestro pensamiento debe adecuarse a la realidad. Su teoría no es problemática; al contrario, es absoluta, pues al subsumirse en la realidad tal como es y no como nosotros queremos que sea, carece de la típica angustia y frustración de las posiciones académicas frente a la experiencia.

Las fluctuaciones cíclicas, las guerras, las luchas por el poder, la influencia de los grupos de presión en la vida económica, la intervención del estado etc., ya no estarán ubicadas dentro de la psicología económica; el economista de gabinete no se enojará con la realidad que desbarata sus teorizaciones, si-

no que deberá cambiar de actitud: tratando de arrodar sus ideas a la realidad y no a la inversa.

Considera a la escuela clásica como una concepción mecanicista de una sociedad estática (equilibrio de fuerzas), poseída de un racionalismo utilitarista—, lo cual no es cierto, como lo demuestran los estadistas psicológicos en ese sentido— y desacompuesta en individuos aislados, desconociendo la entidad social.

Analiza los aspectos sociales del valor y del precio —como símbolo social de mensura del valor económico— y establece las innumerables cuestiones de índole estrictamente sociológicas que pueden incidir en la fijación del mismo; como en el caso que comenta Clark (la afirmación de los clásicos de que cuando disminuye la demanda se reducen los precios y los consumos), en el cual vemos que el empresario no disminuye su producción, sino que trata de colocarla y regularizar la demanda. Para esto almacena las mercaderías sobrantes, discrimina los precios según las zonas y las clases de población, y por último —"esto es algo en que los clásicos no habían pensado, y es típicamente sociológico— mediante la excitación en los consumidores por medio de la propaganda, de la presión social, opinión pública o de ciertos vendedores de "alta presión".¹

¹ Recordamos que en U.R.S.S. se planifican los consumos, aunque probablemente son "determinados" por la imposibilidad de elección dada la escasez de ciertos productos, y los nuevos medios tan discutidos de publicidad "subliminal" que se estudian actualmente en E.E.U.U.

Trata a los grupos dirigentes de los mercados, considerando a la "ley" de la oferta y la demanda como un elemento más para ejercer el poder económico dentro del mercado, robusteciendo o debilitando a una de las partes en el conflicto sobre el precio, pero no ya determinándolo.

Distingue a los empresarios — verdaderos propietarios de la empresa— de los rentistas, estableciendo que lo que es productivo es el capital, no el poseedor del mismo, aconsejando estimular a la pequeña industria (en la que se confunde el carácter de empresario con el de propietario) o que por medio del accionariado, el obrero obtenga una participación en la empresa.

Dedica el Cap. II al estudio de las escuelas neoclásicas y de sus teorías del ciclo económico separadas de la teoría general económica, por considerarlo independiente, fuera de la normalidad. Sin dejar de reconocer la magnitud de la teoría keynesiana, al comentar la "preferencia por la liquidez", dice que Keynes olvida el importantísimo papel en la vida económica de las inversiones de ciertas instituciones, que por sus estatutos, reglamentos, etc., está obligadas a invertir (v.g. el estado, las compañías de seguros, reaseguros, etc.), comportándose entonces "irracionalmente" y sometiendo a variaciones a este intento de explicación del ciclo. Más adelante le observa que generaliza a las colectividades —distintos grupos socio-económicos—, las leyes que aplica a un solo individuo ("la propensión al consumo" y el "multiplicador", pues aquéllas con sus innumerables distinciones (países poco desarrollados, o extremadamente capitalizados, o por otros factores como el crecimiento demográfico, etcétera) impiden la aplicación sin variantes de sus teorías.

Es sabido que Keynes trató que el estado interviniera en la econo-

mía para evitar la destrucción de las formas económicas existentes (v.g. cuando impulsó la creación del Banco Internacional durante la crisis), pero "en su desesperada tentativa por salvar al capitalismo liberalístico, tal como él lo ha conocido echó a mano a lo peor del capitalismo socialista, o sea a su sistema racionalista de controles centrales, para mantener lo peor del capitalismo individualista, o sea el modelo injusto de la vida económica por unos pocos privilegiados y los arbitrarias y enormes diferencias económicas".

En el Cap. III trata de las presupuestas sociológicas básicas de las escuelas actuales: 1. Consideración de la sociedad como una totalidad funcional (porque es un todo distinto a la suma de los individuos y cada uno de sus elementos actúa interdependientemente, entrelazado, en función de los otros); 2. Voluntarismo (por oposición al racionalismo clásico): no hay leyes naturales inmutables, sino que son alteradas por las decisiones humanas voluntarias, las cuales no son siempre "racionales", pues participan de lo ilógico de los pueblos primitivos, como lo demostrara Lévy-Bruhl en sus escritos póstumos; son indudables las influencias atávicas, étnicas, del mundo de lo inconscientes, de la imitación, etc.; 3. Causalidad funcionalmente interrelacionada: en economía sólo podemos hablar de tendencias o probabilidades, no hay causas constantes ni efectos invariables, y éstas influyen a su vez sobre las causas formando un complejo inescindible; 4. Sociedad en desarrollo dinámico; concepción iniciada por Schumpeter en su Teoría del desarrollo económico y continuada en Capitalismo, socialismo y democracia —aunque repetida—; 5. Y en lugar que "hay un fenómeno sociológico de movimiento del cual parte su teoría económica"; 6. Y en lugar de competencia perfecta lo "imperfecta" para los neoclásicos) es

² (Rosauro Buzas, Política económica de los países insipientemente desarrollados, ediciones F.U.L.P., La Plata 1957, p. 8 y ss.).

1. "Julia el problema desde el punto
de vista de la coacción y la lucha
por el poder, no como "la infantil
interpretación de la vida económica"
2. "No, una única lucha entre la cla-

se poseedora y la clase desposeída" sino al complejo problema de
luchas, conflictos, etc. por la pre-
eminencia estructural.

ALFONSO H. DACCINO